

Fecha: 13-07-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: El aterrizaje De la amenaza narco en las Fuerzas Armadas

Pág.: 14
 Cm2: 809,9
 VPE: \$ 8.058.011

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El aterrizaje

De la amenaza narco en las Fuerzas Armadas

La prosperidad económica parecía haber arribado a la vida del sargento del Ejército Cristián Alejandro Díaz Silva (42). Oriundo de Río Bueno, y con pasos por San Felipe y Antofagasta, quienes compartieron con él al interior de la Segunda Brigada Acorazada "Cazadores", ubicada en la comuna de Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá, dicen que en los últimos meses su comportamiento, sus gastos y sus constantes viajes a Santiago llamaban la atención.

Prueba de ello, añaden las mismas fuentes, es que el 23 de julio de 2024 el militar viajó a la capital para adquirir un vehículo station wagon Toyota Land Cruiser 4.0 del año 2012, que dependiendo del kilometraje tiene un valor de entre \$ 13 millones y \$ 16 millones. En ese vehículo, se ha establecido en la investigación en su contra, viajó a Santiago al menos la noche del 19 y la madrugada del 20 de septiembre de 2024. Pero tan solo nueve días más tarde, según denunció el mismo Díaz ante Carabineros, le habrían robado el auto.

Rápidamente, el sargento -que de acuerdo a su rango tiene una remuneración bruta que bordea \$ 1.500.000- se repuso de la pérdida. Ahora en Iquique, el 6 de noviembre de 2024, compró una Ford Explorer del año 2013 y de color negro. Con ella, según registros oficiales, siguió viajando a Santiago. Los pórtricos de las autopistas concesionadas de la capital lo detectaron circulando, al menos, los días 9, 11 y 20 de enero. También el 1 de febrero, ambos de 2025.

Para esas fechas -según expuso esta semana la ministra de Defensa, Adriana Delplano (PPD), ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados-, el comportamiento de Díaz, el de su esposa desde 2011, la civil Carolina Michelle Godoy Garrido (45), y el de otros seis miembros del Ejército ya estaban en los ojos de las unidades de contrainteligencia de la institución y de la Fiscalía de Tarapacá.

Vigilados y con sus comunicaciones interceptadas por el OS7 de Carabineros, sin saberlo, Díaz y Godoy siguieron de compras. Así, el 25 de marzo de este año Godoy Garrido adquirió un BMW 116i año 2011. Casi un mes más tarde, su esposo, el sargento Díaz Silva, se hizo en Santiago de una nueva Ford Explorer negra, esta vez



del año 2018, con un valor que bordea los \$ 20 millones. Mientras que los viajes a Santiago, que según el ministro de Seguridad, Luis Cordero, habrían sido al menos 17, continuaron.

Ya era junio de este año y entre los datos recopilados por los investigadores está que los vehículos de Díaz, que usualmente buscaban asimilarse a autos de comitivas oficiales o autoridades, recorriendo con vidrios polarizados y balizas los 1.800 kilómetros que distancian a Iquique de Santiago, estuvieron en la capital nuevamente el 11 de junio.

En otro viaje una semana más tarde, la noche del 20 de junio, y tras detenerse a dormir en el centro recreacional Hornitos

II de Bienestar del Ejército en la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, los autos fueron finalmente interceptados: en un sofisticado doble fondo alrededor de la carrocería de una de las Ford Explorer se encontraron escondidos paquetes con 192 kilos de droga, entre cocaína y pasta base, equivalentes a 498 mil dosis, las que fueron evaluadas en más de \$ 3 mil millones.

"La Fiscalía estima que los hechos investigados representan un avance cualitativo en los riesgos de infiltración del crimen organizado en instituciones del Estado. La estructura jerarquizada de la organización, el uso de medios institucionales, la coordinación táctica y el empleo de personal institucionalizado evidencian no solo par-

ticipación aislada de funcionarios, sino un intento de penetración estructural que pone en alerta a las instituciones y las obliga a mejorar los controles internos dentro de cada rama de las Fuerzas Armadas y de Orden", asegura la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert.

TikTok y viajes a Bolivia

Al momento de ser detenidos, uno de los vehículos habría sido manejado por el cabo del Ejército Joaquín Bastián Rojas Fuentes (35). El sargento Díaz, además de ser el dueño de los autos, según la Fiscalía, era el líder de la organización: quien manejaba la logística y reclutó al resto de los militares. En total, señala Steinert, habrían sido

Fecha: 13-07-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: **El aterrizaje De la amenaza narco en las Fuerzas Armadas**

Pág.: 15
 Cm2: 789,0
 VPE: \$ 7.850.196

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

La captura de los militares presuntamente involucrados en el traslado de cientos de kilos de cocaína y pasta base desde la frontera norte hasta Santiago -cuyas identidades y vínculos son revelados en este reportaje- materializó un temor que venía rondando: que sumar a las FF.AA. al control fronterizo haría caer a algunos de sus miembros en las redes del crimen organizado.

Por **Esteban González Z.**



11 los viajes en los que el grupo logró trasladar droga desde un campamento en Alto Hospicio, donde estaba su base de operaciones, hasta narcotraficantes de Santiago. Del resto de los involucrados en la trama, La Tercera pudo confirmar que se trata del también sargento Manuel Alejandro Delgado Garcés (39) y de los cabos Juan Pablo Riquelme Carvajal (38), Diego Alberto Garcés Sánchez (36) y Leticia Catalina Mena Baeza (26). Un octavo integrante de la supuesta organización, también militar, no pudo ser identificado por este medio. Todos fueron dados de baja de la institución.

Quienes compartieron con algunos de ellos al interior del Ejército relatan que patrones de comportamiento que encen-

dieron las alertas para el caso del sargento Cristián Díaz también se repitieron en el resto de los presuntos integrantes de la banda de narcomilitares. Compras de vehículos, objetos de alto valor y viajes de placer, tanto al interior del país como al extranjero, eran en parte lucidos por los uniformados en sus redes sociales.

Por ejemplo, el cabo Garcés Sánchez adquirió un BMW a Riquelme Carvajal en abril pasado. Mientras que Riquelme Carvajal, en noviembre de 2024, compró en Huara una SUV Kia Sportage, la que también habría sido utilizada en los transportes. Mena Baeza, por su parte, era la que más mostraba de manera pública sus viajes a través de su cuenta de TikTok. Allí, la

Algunos de los detenidos



Joaquín Rojas Fuentes
 Excabo del Ejército



Cristian Díaz Silva
 Exsargento del Ejército



Leticia Mena Baeza
 Excabo del Ejército



Carolina Godoy Garrido
 Civil y esposa de Díaz Silva

cabo dejó registro de viajes al Parque Nacional Conguillío, a Torres del Paine, a la Carretera Austral, pero también a Bolivia -de donde se presume venía la droga- en febrero de este año.

En otro de los casos, relatan excompañeros de armas, llamó a la atención que uno de los cabos comenzó a vender planes de telefonía celular al interior del Regimiento Cazadores. Lo que hoy es interpretado por los investigadores como una eventual forma de ocultar el origen de ganancias ilícitas producto del transporte de drogas.

"La investigación se originó a partir de los controles internos del Ejército y el cruce de antecedentes con la Región de Antofagasta, donde existían indagatorias conexas. Estos antecedentes fueron derivados a la Región de Tarapacá, permitiendo vincular a un grupo de funcionarios en servicio activo con una asociación ilícita dedicada sistemáticamente al tráfico de drogas", explica la fiscal Trinidad Steinert.

En la indagatoria, señalan fuentes consultadas por este medio, se ha podido establecer que, además del rol de liderazgo del sargento Díaz, su esposa Carolina Godoy habría tenido una función de financista dentro de las operaciones del grupo.

Lo que a primera vista resulta contradictorio con los comentarios que ella misma hacía públicamente en sus redes sociales. Como el 13 de marzo pasado, cuando consultó en un grupo de Facebook por ayuda de alguna asistente social para apelar ante la frustrada postulación a gratuidad para educación superior de una de sus hijas.

"Ni siquiera en la clase media"

Con los involucrados formalizados y dejados en prisión preventiva por tráfico de drogas y asociación ilícita, el inédito caso, además de alertar a La Moneda, hizo madurar los temores que desde hace meses eran comentados en total reserva por los altos mandos de las Fuerzas Armadas y por expertos en Defensa.

En particular que, en el caso del Ejército, y tal como lo ha demostrado la experiencia de países como México, Brasil, Honduras y El Salvador, las nuevas funciones de control fronterizo asumidas a partir de febrero de 2023 en una zona norte permeada por el tráfico de migrantes, el contrabando y

SIGUE ►►

Fecha: 13-07-2025

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: El aterrizaje De la amenaza narco en las Fuerzas Armadas

Pág.: 16

Cm2: 750,8

VPE: \$ 7.469.505

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

■ No Definida

la droga boliviana, terminarían por hacer llegar los tentáculos del crimen organizado hasta algunos de los 45 mil miembros de sus filas.

En la sesión de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados del pasado martes, la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, también sinceró esta visión. "Claramente, el elemento nuevo en todo esto es la conexión que se da entre las personas uniformadas, los representantes de las Fuerzas Armadas y una población civil con la cual antes no se topaban de esa manera, estaban en sus cuarteles. Hoy día les toca toda la frontera norte", dijo la jefa de la cartera.

La revelación esta semana de que en la madrugada del pasado jueves 3 de julio, en la base aérea Los Cóndores de Iquique, un funcionario de la Fuerza Aérea de Chile trató de ingresar una maleta a una aeronave militar -sin ser pasajero-, la que contenía "dos botellas y cuatro paquetes sospechosos" con ketamina, sólo acrecentó los miedos.

El hallazgo de ese tipo de droga, cuyo tráfico es controlado en Chile por el Tren de Aragua, y que es utilizada para fabricar el popular tusi, o cocaína rosada, dejó a cinco miembros de la Fach formalizados y detenidos, pero también tensionó la relación entre la justicia militar, el gobierno y el Ministerio Público.

En la misma Cámara de Diputados, el pasado martes el comandante en jefe de la FACH, Hugo Rodríguez, argumentó que "la fuerza de la institución, que tiene alrededor de 12 mil, 15 mil personas, está constituida por personas que pertenecen a nuestra sociedad, en donde los fenómenos que ocurren en la sociedad hoy día, la calidad de los jóvenes que tenemos hoy día en la sociedad, son los mismos que tenemos en la institución".

A lo que agregó que se trata de "jóvenes que tienen ilusiones de acceso fácil, por el nivel socioeconómico, al dinero. Las remuneraciones que tenemos para esta categoría de personas es una remuneración que es justa, pero es una remuneración que está, de acuerdo a la OCDE, ni siquiera en la clase media". A ello, el general sumó que se trataba de un hecho inédito.

Lo cierto es que tanto en el Ejército como en la FACH existen antecedentes -en una menor escala- en los que funcionarios o civiles han tratado de utilizar medios institucionales para colaborar con redes de narcotráfico.

Por ejemplo: en la investigación denominada "Ayquina", desarrollada en Arica, se estableció que a partir de mayo de 2020 los entonces cabos del Ejército William Gómez Higuera y Felipe Baro Santos utilizaban sus uniformes e identificaciones militares para recibir y trasladar droga que era traída por burreros que cruzaban desde Bolivia a Chile por el desierto.

"Gómez Higuera se traslada a las localidades de Ayquina, San Pedro de Atacama y San Francisco de Chiu-Chiu, lugares donde se acopia la droga, concertándose con el imputado Felipe Baro, quien participa activamente previo conocimiento del ilícito, prestando cobertura y traslado de sustancias ilícitas", estableció el fallo judicial que



condenó a Gómez a cinco años y un día de prisión, y a Baro, a tres años y un día de presidio.

Por otro lado, también en mayo de 2020, el civil Sebastián Díaz-Muñoz Orellana fue sorprendido tratando de abordar un vuelo de la FACH en la Segunda Brigada Aérea del Aeropuerto Arturo Merino Benítez -también conocido como Grupo 10- con destino a Punta Arenas, llevando adosadas a su cuerpo estampillas de LSD, 1,2 kilos de marihuana y casi 600 comprimidos de MDMA, lo que fue detectado por las máquinas de rayos X antes de subir al avión.

"Yo le comenté (al narcotraficante) que usualmente viajaba a Punta Arenas de vacaciones por vuelos de la Fuerza Aérea, que eran vuelos gratis, ya que mi papá trabajaba en la Fuerza Aérea", confesó Díaz-Muñoz en su declaración en la causa, donde también fue condenado a cinco años de presidio.

Inteligencia fuera de los cuarteles

Son decenas las sentencias de la Corte Marcial del Ejército, la Fuerza Aérea y Carabineros en las que se ha condenado en los últimos años a funcionarios, especialmente conscriptos, ya sea por el consumo -prohibido para el personal militar y de orden y seguridad-, porte o microtráfico de drogas al interior de unidades militares o

policiales.

El común denominador de la mayoría de las sentencias de la justicia militar es la alerta levantada por los organismos internos de inteligencia, que, entre otras medidas, realizan test aleatorios de orina al personal uniformado. Pero hoy no está claro cuántos test ni a qué porcentaje se les aplica anualmente.

"Muchos de los jóvenes que entran a hacer el servicio militar fuman marihuana, incluso presentan síntomas de abstinencia las primeras semanas de instrucción. Los que hacen guardia son esos mismos jóvenes, por lo que la posibilidad de que entre droga a un recinto militar es altísima", confidencia un miembro de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados.

Entre las medidas tomadas por las Fuerzas Armadas, tras reuniones con Delpiano y el Presidente Gabriel Boric durante estas últimas dos semanas, está justamente el aumento de los test de drogas aleatorios al personal y el entrenamiento de perros detectores de sustancias ilícitas. Pero también, señalan fuentes de Defensa, el ingresar modificaciones al proyecto de ley de inteligencia que hoy se encuentra en comisión mixta en el Congreso.

Algunas de ellas, señalan las mismas fuentes, serán, además de dotar de mayor personal a los equipos de inteligencia de

las distintas ramas, habilitarlos para que puedan realizar labores de investigación y recopilación de información -por ejemplo vigilancias y seguimientos- sobre funcionarios militares más allá de los regimienos o cuarteles.

"Tenemos que hacer un foco en la contrainteligencia para facultar de forma más eficiente y efectiva las medidas al personal militar de nuestro país, en relación a amenazas tradicionales, como es que sean cooptados por un servicio de inteligencia de un país extranjero, o a las actuales, como que sean cooptados por una banda de crimen organizado", asegura el diputado oficialista y miembro de la Comisión de Defensa Jorge Brito (FA).

Otras de las medidas sugeridas por los congresistas es la creación de una "Policía Militar de Fronteras" dependiente del Estado Mayor Conjunto, que se haga cargo del control, tanto de las fronteras terrestres, marítimas y de conexión aérea, como los aeropuertos.

"La droga llegó a Chile por la puerta norte, el crimen organizado está entrando por el norte. Los militares tienen capacidad militar, están hechos fundamentalmente para la guerra: no están hechos para ser policías y están cumpliendo función de policías", afirma Andrés Jouannet (Demócratas), promotor de la iniciativa. ●